

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

LUNES 23 DE NOVIEMBRE 1891.—NUM. 11.487

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. —Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTÓBAL, 7 Y MONTUJO 15.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61—John F Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre.—Y otros.

FABRICA DE CAMAS Y FUNDICION DE HIERRO DE FRANCISCO PEÑA VAQUERO.

Ensanchada mi fabricación de camas como así también la de fundición, me permite ofrecer al público útiles para construcción, reparaciones de maquinarias y para agricultores y cosecheros

Prensas para vino y aceite
y MOLINOS de oliva,
EN VARIAS CLASES Y SISTEMAS.

FÁBRICA: PASO DEL MARQUES DE CORVERA
junto a la estación del ferrocarril. 30—30

SAL COMUN

Avisamos a nuestros lectores que en la plaza de Santo Domingo núm. 5 se expende desde hoy sal común, al por mayor; recomendamos la clase y el precio que es menor que en otro cualquier almacén.

No olvidarse, Santo Domingo, núm. 5.

ULENTURAS tercianas, cuartanas y diarias por rebeldes que sean desaparecen con el uso de las **Pildoras febrifugas** de Moreno López. Medicación fácil, de seguros efectos y la más económica. Precio de la caja con 60 pildoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.

Único punto de venta, Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho, 26.

Remitiendo su importe se mandan por el correo. 50—44

1892
CALENDARIOS AMERICANOS
a 40 y 50 ctmos.
Bloques sueltos a 35 céntimos.
DIRECCION A 2 PTS.
Calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia.

POMADA AMARILLA

DEL
Doctor Glosa.

Remedio eficaz para entrar brevemente laes afecciones externas de los ojos.

De venta en todas las buenas farmacias a 2 pesetas tarro.

Depósito central casa del autor calle de Vindel, núm. 4. 16

LA PAZ DE MURCIA

La cuestión económica.

Sobre este importante asunto ha dado una conferencia en el círculo de la Unión mercantil de Madrid, nuestro distinguido correligionario D. Segismundo Moret y Prendergast.

El extracto de ella, según un diario de la Corte, es el siguiente.

La situación económica de España: sus causas y sus remedios, fué el tema elegido por el elocuente orador, quien expuso sus ideas con tal claridad, que logró hacerse entender hasta por las personas más indoctas en cuestiones de suyo tan áridas y enmarañadas como lo son para la mayor parte de las gentes las cuestiones de números.

Señaló luego las deficiencias que dificultan la prosperidad de este país, a saber: nuestro sistema monetario, la existencia de un Banco que no tiene elasticidad y está entregado a los Gobiernos, el mal estado de nuestras comunicaciones y la desigualdad de nuestro clima; cosas que todo Gobierno debe tener presentes, si ha de velar como

es menester por los intereses que le están encomendados.

Recordó que cuando el comercio indicó a los poderes públicos los grandes males que preveía en la aprobación del aumento de emisión fiduciaria, fué despreciado.

Afirmó que el alza iniciada en los valores es el principio de la crisis española entrando en el análisis de sus causas.

Demostó la inexactitud de la afirmación de *Leroy Beaulieu*, de que la entrada en España de deuda exterior ha sido un agio, favorecido por el Banco de España.

Tampoco atribuye la situación de las cosas a la ley del Banco, por que no resulta de la relación entre la subida de los cambios y el aumento de emisión, desde Agosto hasta Noviembre, en que este á ascendido á 788 millones, motivo que justifique lo sucedido.

En sentir del orador el fenómeno ha obedecido á una serie de causas relativamente pequeñas: la acuñación de gran cantidad de plata y la medida para que no saliera el oro en los Estados Unidos; la repercusión de la crisis argentina en el mercado inglés, cuyo Banco tuvo que acudir al de Francia en demanda de auxilio; la compra de oro en Austria Hungría; la mala cosecha de cereales en Francia: hechos todos que han hecho difícil el movimiento de metales.

Otro de los motivos, á juicio del orador, ha sido la cuestión de los tratados y especialmente la desconfianza en lo que se relaciona con el hispano-francés.

Añadió, en brillantes períodos oratorios, que cuando la plata se ausente, que será cuando los cambios suban á 23 no quedará más que el billete, y vendrá, fatalmente el curso forzoso.

El Sr. Moret señala, como remedio al mal que nos aqueja, crear en el país y en la libertad.

En opinión del Sr. Moret, ni la subida del descuento, ni la adquisición de oro, ni el cambio de gobierno, ni siquiera la crisis parcial, son soluciones.

La causa principal de todo es la desconfianza, y ésta es la que se debe vencer.

Y esto se conseguirá, á juicio del Sr. Moret, reuniendo el Parlamento y que en él diga el Gobierno al país su plan y sus medios, y todos los partidos, de común acuerdo, vean la manera de resolver el problema.

Después es necesario colocar el empréstito de 250 millones para aligerar la cartera del Banco y al mismo tiempo dar una garantía del vigor de las energías naciona-

les; romper las relaciones entre el Banco y el Tesoro, de suerte que el primero se circunscriba á la esfera de actividad en que debe moverse por la ley de su existencia y en fin, ir derecho al déficit con voluntad, pues en sentir del señor Moret, la muerte del déficit es fácil.

Basta para lograrla con recaudar bien y economizar en los gastos. Ni se recauda en consonancia con lo que hay imponible, ni todo lo que se recauda llega al Tesoro.

El orador se confirmó aquí partidario del impuesto sobre la riqueza moviliaria.

Si el déficit asciende á 50 millones, con una reducción de 25 en el presupuesto de gastos y un aumento de otros 25, fácil de obtener con un poco de celo en la recaudación, está resuelta la dificultad.

Tales fueron las soluciones que en síntesis propuso el Sr. Moret, quien terminó su hermosa oración invitando al Comercio de Madrid á preservar en su patriótica actitud, medio de evitar al país días de desventura.

Inútil nos parece decir que el señor Moret fué objeto, al terminar, de una calurosa ovación.

La crisis.

Confirmando lo que nos decían nuestros corresponsales y anunciamos el sábado en el alcance postal y en los telegramas, en la tarde de aquel día quedó planteada.

Nuestro corresponsal telegráfico nos dirigió á seguida el siguiente despacho urgente:

Madrid, 21, 6 y 30 t.

Los Ministros se reunieron en Consejo á las 5 menos cuarto.

El Sr. Cánovas del Castillo manifestó á sus compañeros, que creía llegado el momento oportuno de dar solución á las disidencias de los consejeros responsables, dimitiendo.

Todos estuvieron conformes y se hizo como indicó el Sr. Cánovas, firmando las dimisiones y dándose por terminado el Consejo.

Por telegramas posteriores de nuestros colegas hemos sabido que á seguida puso el Sr. Cánovas en manos de S. M. las renunciaciones, que fueron admitidas, y que la Reina le reiteró su confianza, dándole nuevo encargo de formar el ministerio que habia de suceder al que habia terminado.

La crisis hay la creencia de que no ha de ser difícil de resolver por cuanto que ya estaba bien madura y hasta convenido los que debían entrar á sustituir á los que no siguen.

Por las noticias que vamos adquiriendo, la crisis no responde precisamente á dar solución á las cuestiones económicas, que hacen pasar otra dura crisis á la nación. La ha decidido el que el jueves el Sr. Silvela, en vista del efecto causado por la carta publicada en el "Diario de la Marina", de Cuba, vió al Sr. Cánovas y le expuso que no podía continuar mas tiempo en el gabinete.

También se asegura que animó al Sr. Cánovas á dar fin á las disidencias de los Consejeros, el que habiendo ofrecido al Sr. Camacho

la dirección del Banco, le contestó este, que en caso de resolverse á aceptar un cargo solo sería el de Ministro de Hacienda.

Con este motivo se ha venido indicando al Sr. Camacho para tan importante cartera, y á la verdad se veía en él una esperanza dadas las condiciones que adornan al entendido hacendista y lo poco esperanzado que está el país en las soluciones y propósitos del señor Cos-Gayón.

Algunos telegramas han indicado que este último continuaría rigiendo la Hacienda, en cuyo caso la crisis quedaría reducida á dejar fuera al Sr. Silvela, dando entrada al Sr. Romero Robledo y al señor Elduayen que siempre estuvo conforme con el reingreso del jefe reformista en el partido conservador. En resumen, que es un suceso político en favor de los romeristas, con el cual no sabemos lo que gana el país, y que así lo ha querido el Sr. Cánovas, puesto que él mismo hizo ir á Madrid á toda prisa á los Sres. Elduayen y Romero, que no se hicieron esperar.

Ignorando quien la haya convocado, sabemos que para esta noche á las 9 están invitados á una reunión en el círculo de La Unión Mercantil de Madrid, los Senadores y Diputados actuales de esta provincia, los ex-senadores y ex-diputados de la misma, así como los que siendo hijos de esta provincia se encuentren en Madrid. El objeto es tratar un asunto de grandísimo interés, ageno á la política.

El último telegrama recibido por nuestro colega "El Diario", da por resuelta la crisis, sin embargo de hallarse en contradicción con el anterior.

A las 12 y 45 de la madrugada de hoy le decían á nuestro colega:

"Cánovas retiróse á descansar sin celebrar ninguna nueva conferencia. Hoy continuará los trabajos para ultimar la combinación."

Y sin embargo de haberse retirado el Sr. Cánovas á descansar y haber suspendido sus trabajos, á las 3 y 30 dan á nuestro colega por constituido el siguiente gabinete que debía jurar á las 9 de hoy:

Gobernación, Elduayen.
Hacienda, Concha Castañeda.
Gracia y Justicia, Villaverde.
Estado, Tetuán.
Guerra, Azcárraga.
Marina, Montojo.
Fomento, Linares Rivas.
Ultramar, Romero Robledo."

Del anterior solo continúan y con las mismas carteras, á ser cierta esta solución, los Sres. Duque de Tetuán, general Azcárraga y Villaverde.

De los candidatos que han circulado para formar el nuevo Gobierno, solo vemos á los Sres. Romero Robledo y Elduayen que eran el pie forzado contra Silvela, y al señor Linares Rivas.

La Hacienda ha sido confiada á un candidato del que poco ó nada se hablaba, al Sr. Concha Castañeda, que no lleva mas ventaja que el producir una tréguva hasta conocer sus propósitos, y descartarnos del Sr. Cos-Gayón, ya bastante conocido.

Y por último la Marina ha sido confiada á un marino, contra la creencia de que la desempeñara un hombre civil.

Decía ayer „El Diario,“:

„Nosotros no despreciamos a nadie, porque ni somos soberbios ni groseros.

No contestamos ayer al „Independiente“ porque quedaba contestado, con lo que decíamos á LA PAZ, que ayer vuelve con la maza; aunque vergonzantemente.»

Por mas que molestemos á nuestro colega y tenga nuevo motivo para decir que volvemos con la maza, quisiéramos que nos explicara su última palabra, porque á la verdad la encontramos maliciosa é INJUSTIFICADA.

Respecto á lo demás „El Independiente,“ que resulta desmentido hará lo que le parezca oportuno.

No flarse del trancazo.

Esta enfermedad tiene por un lado una parte simpática que está muy en armonía con los que abrigamos ciertas ideas sociales, y es que como se halla su origen en la atmósfera, no respeta clases, edades, ni categorías, y lo mismo se interna en los palacios reales; que en la mas humilde choza de los pobres; y tampoco hay el recurso de huir pronto, y lejos, que tan buenos resultados dá á los potentados en otras epidemias, porque el aire franquea toda valla por formidable que sea, y no hay nada que se oponga á su vertiginosa carrera; y por otro concepto, posee tan alto grado de malignidad, que solo puede compararse con la de aquellas personas que aparecen en sus formas y en su trato amables y bondadosas, y en su cerebro se agitan ideas perversas, ruines, y miserables, y no persiguen otro objetivo, que ver si se presenta ocasión propicia para poder clavar el puñal en el corazón de la víctima que se propone sacrificar; pues lo mismo sucede con el trancazo, tiene tales intermitencias, que parece que la enfermedad ha desaparecido, se confían los enfermos, y no pocos médicos, hasta el punto que algunos se levantan de la cama, suelen tomar algún alimento, y se ocupan de algun asunto interior de escasa monta; y cuando mas descuidados están, estalla la infección con caracteres tan graves que en pocas horas acaba con la existencia mas robusta y mejor organizada. Y en prueba de ello, ya habeis visto las mugres llamadas repentinas que ha habido en esta población hace pocos días, y las que hubo en Madrid hace dos años; es verdad que afortunadamente no sucede siempre esto; pero basta que ocurra algunos casos para vivir prevenidos.

Por todo lo cual, me permito aconsejaros que si os veis invadidos de dicha enfermedad, guardéis en el acto, quietud y abrigo en la cama, y en los períodos que os halleis mas despejados tomad la quinina á no pequeñas dosis, y si se afectase alguna entraña que no es raro pueda suceder, obligación del médico encargado de vuestra asistencia es poner el plan que corresponda al sitio é importancia de la lesión, debiendo advertiros que os pongais á que os saquen la mas mínima cantidad de sangre, porque contribuiría muy mucho á agravar vuestra situación.

Andrés Collado Piña.

(De „El Diario de Albacete“.)

LA PROVINCIA

Cartagena 21.

Uno de los barrios en donde el „trancazo“ se ha extendido mas es el de Santa Lucía, en donde apenas queda familia que no cuente un enfermo entre sus individuos.

Sigue la almendrilla depositada en la carretera de Murcia.

Y sigue la carretera sin componer, que es lo peor.

Y la verdad es que la compostura es necesaria, sobre todo en la parte que atraviesa el barrio de San Antonio Abad.

Allí hay cada bache...

NOTICIAS.

En algunos de los coches de primera clase

de los que van en el correo de Madrid, pertenecientes á la compañía ferro-viaria de Madrid, Zaragoza y Alicante, se han colocado las aparatos para los frenos automaticos de aire comprimido, que tan excelentes resultados dan á las empresas extranjeras, que de ordinario ya los usan.

Por carecer de la hoja de ruta se han denunciado al Gobierno civil por la fuerza de la guardia civil, á Juan José Agustín Pelegrín, mayoral de la Empresa de Juan Ramón Muñoz; Alfonso Hernández Sánchez, de la de D. Juan García, y á Ginés Carvajal todos de Mazarrón; habiéndose acordado imponerle á cada uno la multa de 10 pesetas.

El segundo sábado del próximo mes de Diciembre, ó sea el día 12, se verificará la entrega en Caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual.

Las operaciones de entrega en Caja y sorteo general para la designación de los mozos que hayan de servir en los cuerpos activos, se verificarán con sujeción á lo preceptuado.

Dicen de Valencia:

„En solicitud de que el Ayuntamiento no ceje en sus trabajos hasta realizar la apertura de la gran calle central, se están recogiendo firmas entre los agremiados á los siguientes oficios: cesteros, escultores carpinteros, fabricantes de baldosines y cerámica, marmolistas, alpargateros, maestros de clavos, tallistas, caldereros, propietarios, maestros de obras, aserradores y almacenistas de materiales de construcción, cerrajeros, relojeros, fundidores, pintores, cristaleros y doradores. Las exposiciones respectivas, todas al mismo fin, serán entregadas al Ayuntamiento dentro de breves días.»

El „Boletín“ ha publicado la nómina rectificada de los propietarios de fincas urbanas que deben ocuparse en la carretera de tercer orden de Cieza á Mazarrón por Mula y Totana de la Sección de esta villa á Mula y que no figuran en la nómina primeramente formada.

Se ha publicado el número 203 de „La Ultima Moda“ y en él aparecen elegantes modelos de sombreros de última novedad, trajes para señoras y niños.

Con este número regala un cromó, continuación del abecedario de enlaces que viene ofreciendo á sus lectores esta útil y amena revista.

La Administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid remite gratis números de muestra.

Suscripción: trimestre, 3 pesetas.

Ha sido nombrado administrador de la Subalterna de Hacienda de Lorca, D. Asensio Manresa, contador jefe que era de las salinas de Torreveja.

Para dar cumplimiento á lo dispuesto por el art. 6.º de la ley de presupuestos de 29 de Junio de 1890 S. M. la Reina regente, en nombre de su augusto hijo, ha tenido á bien disponer que por los presidentes de Audiencias territoriales se proceda á la formación y remisión al Ministerio de Gracia y Justicia en el plazo de 15 días, de un inventario general de los edificios, terrenos y material inútil propios del Estado que se hallen afectos á la administración de justicia.

La apreciable familia de los Sres Nolla, experimenta hoy el dolor inapreciable de la pérdida de su señora madre D.ª Joaquina Orriols y Puig, cuyo entierro se verifica esta tarde en la iglesia parroquial de Sta. María. Acompañamos á nuestros distinguidos amigos en el pesar que experimentan, á la vez que rogamos por el descanso eterno de la finada.

Esta noche parece tendrá lugar definitivamente en Romea, en la tercera sección, el estreno de „Don Dinero“, retirada ya dos veces por enfermedad de las partes que la desempeñan.

Un telegrama dirigido desde Murcia á Madrid para Isabel Figueras, sin señas, ha quedado detenido por no encontrar á la destinataria.

El que está más de enhorabuena en la crisis es „El Noticiero“ de Murcia, canovista-romerista-conservador, al que felicitamos

La siete obras puestas, ayer en escena en Romea llevaron una crecida concurrencia, es-

pecialmente *La casa del oso* y *La Cruz blanca*. Hubo bastantes repeticiones, mayormente en la primera cuya música y desempeño gustan cada noche mas.

Desde mañana empezará en Romea un nuevo abono de 20 funciones, á diario dándose cinco por secciones y dos completas á la semana, á los reducidos precios siguientes por función completa.

Plateas y palcos principales sin entrada: 6 pesetas.—Id. segundos sin id. 4 id.—Idem terceros sin id. 2 id.—Id. primeros de escenario sin id. 1.50 id.—Id. segundos de id. sin idem, 3 id.—Id. terceros de id. sin id., 2 id.—Butacas de patio y 1.ª fila de anfiteatro con entrada, 1.25 id.—Butacas de anfiteatro 2.ª, 3.ª y 4.ª fila con id., 1 id.—Delanteras de anfiteatro 1.ª y 2.ª con entrada 0.50 céntimos.—Entrada general para abonados á palcos y plateas, 0.50 id.—Entrada general para la noche de función entera, 0.50 id.

Los Sres. Abonados disfrutará gratis sus localidades en las funciones de tarde. Solamente los Sres. Abonados tendrán derecho de entrada en el escenario durante los entreactos, para lo cual presentarán al portero su recibo de abono. El pago de dicho abono será en dos plazos, el 1.º al inscribirse y el 2.º á la 8.ª representación. La empresa se reserva el derecho de alterar los precios en las obras, que lo juzgue conveniente respetando solo el de los Sres. abonados.

Toda localidad que exceda de una peseta satisfará el sello móvil. El abono queda abierto en la contaduría del teatro á cargo de D. Damián Pérez.

La llegada el sábado á Madrid del Sr. Romero Robledo, á pesar de lo intempestivo de la hora, revistió la misma importancia que en otros tiempos; fueron muchos los que salieron á saludarlo y á alargarle la mano sin duda esperando recibir algo.

La empresa de Romea ha contratado otra primera tiple, la Srta. D.ª Teresa Alvarez, la cual debutará mañana.

En el nuevo proyecto de ley Provincial, el territorio de la nación en la Península é islas adyacentes se divide en regiones y provincias, siendo trece las demarcaciones regionales: Aragón, que comprende Zaragoza, Huesca, Logroño, Soria y Teruel; Asturias, que comprende Oviedo y Santander; Castilla la Nueva que la forman Madrid, Cuenca, Guadalajara, Segovia, Avila y Toledo; Castilla la Vieja, que la constituyen Valladolid, Burgos, Leon, Palencia, Salamanca, y Zamora; Cataluña; las mismas provincias del antiguo principado; Extremadura, las de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real; Galicia, las de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra; Granada, las de Granada, Almería, Jaen y Málaga; Sevilla, las de Sevilla, Cadiz, Córdoba y Huelva; Valencia, las de Valencia, Albacete, Alicante, Castellón y Murcia; Vascongadas, las de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya; y por último, las regiones de Baleares y Canarias. Esta demarcación no podrá variarse sino por una ley, pudiendo, sin embargo, el Gobierno, oído el Consejo de Estado, refundir por decreto las administraciones y los Gobiernos de dos ó mas provincias limítrofes, dentro de una misma región, cuando concurren determinadas circunstancias, una de las cuales es haber dejado en descubierto los ingresos del repartimiento que les correspondía para el presupuesto regional ó la parte de la Hacienda del Estado en los consumos y arbitrios municipales de su demarcación.

Leemos en „El Noticiero“:

„Con motivo de lo que escribimos días pasados de lo conveniente que sería para esta ciudad que fuera guarnecida por un Regimiento, ha recibido nuestro director una carta del Diputado á Cortes Sr. Barnuevo Rodrigo de Villamayor, en la que le asegura que si nuestro Ayuntamiento facilita un local para alojar la tropa, seguramente el Ministro de la Guerra dotará á esta ciudad con un Regimiento.

Llamamos la atención sobre esto al Sr. Baquero Almansa, el cual como Alcalde de Murcia tomará la iniciativa en asunto de tanto interés para esta localidad.»

Estado sanitario

DE LA PRIMERA QUINCENA DE ESTE MES.

Cólera.—Ha tomado en Madras proporciones alarmantes. Continúa en Bombay y en Calcuta. Decree en Alepo. Ha aparecido en Yambo y se ha declarado oficialmente en Damasco.

Coqueluche.—En Moscou, San Petersburgo y Londres.

Difteria.—En Filadelfia, New-York, Berlín, París, Viena, Munich, Lyon, Marsella, Copenhague, Londres y Constantinopla. Además se ha presentado en Granada, Cartagena y Barcelona. En Madrid hay algún que otro caso por ahora, y solo fallecieron en el último mes de Octubre 31 enfermos.

Escarlantina.—En Bombay ha tomado grandes proporciones, y se ha presentado en Madrás. Exite en New-York y Viena.

Influenza.—En Rio Janeiro, con carácter muy grave, así como en otros puntos del Brasil. Existe además en Bolonia y en Suecia. Continúa en Salamanca, Murcia y Lorca. En Andújar hay también muchos casos.

Sarampión.—Londres, París y Madrid. En este último punto continúa con el carácter benigno.

Viruela.—Rio Janeiro, alrededores de Constantinopla, Dijon, Marsella, Barcelona, Gerona y Ciudad-Real. Ha desaparecido de Madrid, pues en el último Octubre sólo ha causado 2 defunciones.

Han fallecido en Cehégín, en el trascurso de cinco días, D. Francisco Lorencio y su esposa, padres políticos de nuestro amigo el profesor de instrucción pública de esta capital D. Agustín Perea á quien acompañamos en su natural sentimiento.

Importantísimo á nuestros lectores.

Nos apresuramos á comunicarles que acaba de publicarse la indispensable á todos „Agenda de Bafete“ para 1892, y que deben adquirirla inmediatamente, pues á pesar de la gran tirada que de ella se ha hecho suelen faltar ejemplares.

Además de que las noticias que contiene son de consulta diaria, es un libro muy útil para los apuntes de todo el año, habiéndose esmerado la Casa „Bailey Bailliere é hijos“ como de costumbre, en la rectificación de datos, impresión, papel y encuadernación.

El día 23 de Diciembre próximo se celebrará un concurso particular en la comandancia de Ingenieros de Cartagena, para contratar los materiales necesarios para la construcción del cuartel enfermería en Archena.

En el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Corbalán, vecino de Alguazas, contra el impuesto especial sobre pesas y medidas, se ha resuelto, de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, la anulación de las tarifas establecidas y la formación de otras ajustándose á lo prevenido en el real decreto de 7 de Junio último y aprobadas por el Sr. Gobernador. En su consecuencia y mientras no se cumplimente dicha resolución, queda en suspenso la recaudación de dicho arbitrio sobre pesas y medidas.

Quintos.

¿Queréis redimir del servicio militar activo?

Pues acudid á suscribirse á la única asociación legalmente constituida y con reglamento aprobado por el Gobierno de S. M. titulada la „Previsora de Padres de Familias“ donde por solo 500 pesetas depositadas antes del sorteo, se obtienen grandes beneficios y con ellos la redención á metálico.

Las muchas suscripciones que esta Sociedad tiene ya hechas del presente reemplazo y los brillantes resultados que obtuvieron los que se suscribieron en ella el año anterior, es la gran garantía de esta asociación verdad y única en su clase.

Dirigirse al Delegado en esta provincia don Rafael Almazán y Martín, San Cristóbal, 7, Murcia.

D. Antonio Gómez de Albacete ha efectuado su enlace con la virtuosa y estimable señorita D.ª Hermenegilda Hernández.

Se han recibido en el Ayuntamiento para su entrega á los interesados, la licencia absoluta de Salvador Torralba Espin y las limitadas de Miguel Avilés Almagro y Mariano Cárceles Sabater.

Se ha participado al jefe de la Carcel el acuerdo del Ayuntamiento de 18 actual referente á la imposibilidad de facilitarle, como tenía solicitado, la habitación para su familia en dicho establecimiento.

Se ha abierto el pago del primer trimestre del actual año económico de los maestros de primera enseñanza de Lorquí.

PADRES DE FAMILIA!

Acudid antes del sorteo á la calle de S. Cristóbal, 7, donde el Sr. Almazán, representante de *La Previsora*, os dará reglamentos, etc. y á conocer el medio mas seguro y mas ventajoso para librar á vuestros hijos del servicio de las armas.

Dice el «Diario de Cartagena» que si don Leopoldo Cándido podrá ó no desempeñar el cargo honorífico que allí tiene, asistiendo á las sesiones de la Comisión provincial, cuenta suya será y de él exclusivamente la responsabilidad, y no al Alcalde, sino á la Diputación es á la que corresponde apreciar si existe incompatibilidad en ambos cargos.

Se encuentra en Cartagena el Diputado á Cortes por dicha población D. Luis Figueras y Silvela.

Desde hace algunos días se encuentra enfermo de gravedad el Sr. D. Robustiano Aznar, presidente del comité liberal-dinástico de Totana.

Deseamos el pronto restablecimiento del enfermo.

Nuestro amigo D. Antonio Clemares que ha estado enfermo algunos días, se encuentra restablecido completamente.

Nos alegraremos.

Ha sido nombrado recaudador de la segunda zona de Mula, D. Alfonso Medina Luna.

Nuestro querido amigo D. José de Echeverría ha ganado en la Audiencia de Albacete el pleito que sostenía con nuestro Ayuntamiento sobre cuestiones en el molino de Zoco y que había sido apelado por este.

Al felicitar á nuestro querido amigo, hacemos extensiva la felicitación á los distinguidos abogados D. Salvador Martínez Moya y D. Manuel Alcázar, que respectivamente han defendido el asunto en Murcia y Albacete.

Dice «La Correspondencia de Valencia»: «Se ha acordado que en lo sucesivo la adquisición de material con destino á las escuelas municipales se haga con intervención del profesor de la clase, comisión del ramo y negociado de Instrucción pública.»

El decano de la democracia española, don José Antonio Guerrero y Ludeña, ha fallecido en Valencia.

En Hellín se han celebrado honras fúnebres por el eterno descanso del alma del que fué cura de aquella iglesia parroquial don Norberto Jiménez Pagán.

En Sta. Lucía (Cartagena) se cree muy justo el ascenso de su cura rector, nuestro paisano D. José Pérez Carrión, pero sienten se ausente de allí.

Felicitamos á las redacciones de «El Eco» y «El Mediterráneo» de Cartagena por la mejoría de los enfermos que habia en las familias de nuestros estimados compañeros.

Se encuentra enfermo nuestro compañero el redactor de «El Diario», D. Mariano Perná, á quien deseamos pronta mejoría.

En la caja de instrucción pública se ha abierto el pago del primer trimestre del año actual á los maestros de Archena.

El sábado no celebró sesión la Junta de Instrucción pública.

Ha sido autorizado por el Gobierno civil D. Eugenio Abellán para trasladar los restos del cadáver de D. José Bueno, desde esta capital al Cementerio de S. Javier.

Isabel Ros Caravaca se ha presentado en la Inspección de Vigilancia quejándose de que su esposo la ha maltratado é intentó agredirla con un puñal.

La «Gaceta» publicó el martes la siguiente real orden, que insertamos en este lugar por lo que interesa á los estudiantes. Dice así:

«Ilmo. señor: En vista de las instancias que varios alumnos de enseñanza libre han elevado á este Ministerio en solicitud de que se mantenga la convocatoria de exámenes

para el mes de Enero que establecían las disposiciones anteriores al real decreto de 22 de Noviembre de 1889, y teniendo en cuenta que no han desaparecido las razones que indujeron á prorrogar el cumplimiento de la disposición que suprimió dicha convocatoria.

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina Regente del reino, se ha servido prorrogar por este curso académico el aplazamiento de la supresión de la convocatoria para exámenes de alumnos libres en el mes de Enero acordado por la disposición transitoria del mencionado real decreto de 22 de Noviembre de 1889.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de Noviembre de 1891.—*Isasa.*»

Hemos recibido el número 59 de «Cartagena Artística» el cual contiene lo que expresa el siguiente sumario:

TEXTO.—Biografía de D. José María Oliver y Rolandi, por Isidoro Martínez Rizo.—Después del wals, por E. Navarro.—A una Mariposa, por Eladia Bautista Patier.—Rima por E. Santos Cánovas.—La Casa del verdugo, por Rafael Serrano Alcázar.—Vista de Alhama y su castillo, por Adolfo Ruiz Espinosa.—El sentido común, por Andrés Blanco y García.—Benedicto Lucignani.—El Globo de What, por Federico Torralba. Un nuevo colega.—Defunción.—Reconocidos.—«Cartagena Artística».—Advertencia.

GABADOS.—D. José María Oliver y Rolandi.—Benedicto Lucignani.—Vista de Alhama y su castillo.

Esta noche asistirán á la calle del Val de San Antolín las bandas de música de los Sres. Fresueda y Espada.

El agua incomparable para tocador, llamada *Cosmydor* se compone exclusivamente de principios vegetales, emolientes, balsámicos, aromáticos, fortificantes, refrigerantes tónicos é higiénicos; los ácidos y vinagres están completamente excluidos de su preparación.

Los progresos de la ciencia actual han demostrado victoriosamente que los ácidos y los vinagres, por su cualidad corrosiva, excitante y ardiente, desorganizan las materias minerales y vegetales, alteran y destruyen los colores á la par que los impregnan de un olor agrio y acedo.

Por esto los médicos y químicos mas ilustrados preconizan el empleo cotidiano del *Cosmydor* para los usos múltiples de la higiene, del tocador y de la salud, lo que, unido al olor suave y agradable del *Cosmydor*, demuestran que estas cualidades formales y de fácil apreciación, son las que han valido al *Cosmydor* su éxito tan brillante como li-songero.

La cifra exacta obtenida como rebaja en el presupuesto de comunicaciones es la de 1.500.000 pesetas. Lo sorprendente es que, según dice un admirador del Sr. Los Arcos, se haya conseguido esta rebaja no obstante figurar, en el presupuesto atenciones de extraordinaria importancia.

Doscientas mil pesetas para la anualidad correspondiente á la construcción de seis hilos directos; 200.000 para el montaje de 400 estaciones; 200.000 para completar la red telegráfica, en cuyo producto van incluidas 150 estaciones mas y construcción de muchos ramales; 150.180 para el pago de los cables á Africa; 100.000 para pago de 70 coches-correos, 40 de dos ejes y 30 de tres; 70.000 para la construcción de una casa de Correos, con habitaciones para los empleados, y además un almacén de viveres en la isla de Alborán; y 30.000 para la construcción de un edificio en Tánger para la colocación del cable español.

Pues si deja en Murcia el centro, todavía economizará mas.

Anoche estuvo muy concurrida la calle del Val de San Antolín.

Sus vecinos, la han adornado con arcos de follaje, é ininidad de farolillos á la veneciana.

A las 8 se situó en la puerta del templo de las Carmelitas, la banda de música de niños hospicianos ejecutando escogidas piezas hasta las 11.

El colmo.

Un periódico catalán publica el siguiente anuncio:

«CIUDADANOS!»

¿Quereis la cabeza de D. Práxedes Mateo Sagasta? ¿Quereis la cabeza de D. Arsenio Martínez Campos? ¿Quereis la cabeza de don Cristino Martos? ¿Quereis la cabeza de don

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

Sociedad por acciones establecida en Barcelona, con escritura social autorizada ante Notario para la VENTA A PLAZOS Y A CRÉDITOS DE TODA CLASE DE VALORES nacionales y extranjeros que se cotizan en Bolsa, con opción á sorteos mensuales y premios de CIEN MIL A DOSCIENTAS PESETAS, beneficiando intereses y depositando en el Banco de España los títulos para mayor garantía del comprador.

Dirección principal: PELAYO, 5.—BARCELONA.

Para informes y contratos dirigirse al Sr. Inspector en las provincias de Alicante Murcia y Albacete,

D. Eduardo Millego, Cid, 4.—Alicante.

ó al representante general en Murcia, D. Juan Antonio Donoso, San Nicolás, 43.

Antonio Cánovas del Castillo? ¿Quereis la cabeza del Papa León XIII? ¿Quereis la cabeza de la reina Cristina? ¿Quereis la cabeza del rey Alfonso?

¡Sí! ¡Sí! ¡Sí! Pues todas esas cabezas y las de los personajes más conocidos de España, podeis obtenerlas muy bien modeladas en pasta de galleta comprándolas en la confitería de etc.»

La fuerza de la guardia civil de Osete dá cuenta al Gobierno civil de haber recogido un buen número de armas á los que las llevaban sin licencia: también dan conocimiento á dicha dependencia las de Lorca y Alhama de lo mismo.

A las 9 y media de la noche del 17 del actual, fué puesto en la casa que habita en el barrio del Estrecho (Cartagena) Domingo Gutiérrez Barrancos, un petardo, en una de las ventanas, sin mas consecuencias en la explosión que la rotura de una de sus hojas.

La guardia civil de aquel puesto ha detenido como presunto autor á Juan Caparrós Escudero, el cual ha sido puesto á disposición del juzgado correspondiente.

Los agentes de vigilancia han detenido y conducido á la Corrección, á Antonio López Velez y Joaquín Fenor Cárceles, para extinguir el arresto, el primero de 5 días el segundo de 8, que les ha impuesto el Sr. Gobernador.

Esta mañana ha tomado posesión del cargo de escribiente de la sección de Fomento del Gobierno civil D. Bienvenido Fonts Curriols, cesando hoy el que tanto trabajó en las pasadas elecciones de diputados á cortes, el que expuso su vida en la corrida de toros que se celebró en beneficio de los inundados de Consuegra, nuestro amigo D. José María Avilés.

Este es el pago que dán los conservadores de esta capital.

Se ha dado traslado por el Gobierno civil á la Comisión provincial, de un oficio del Presidente de lo Contencioso-administrativo, pidiendo una lista de los Sres. Diputados que sean letrados.

Estudio Clínico de la Emulsión de Scott en el Hospital Provincial de Madrid.

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la *Emulsión Scott* certificamos: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismos en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc., etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de Mayo 1887.

Dr. Antonio Alcáide de la Peña.
Dr. Juan Manuel Ramos.
Dr. B. Hernández Briz
Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excmo. Diputación, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación. Madrid 26 Mayo 1888.

D. C. Pizzi, Secretario.

ULTIMA HORA.

Telégramas.

URGENTES.

Madrid 23, 1 tarde.

La Reina Regente ha aprobado la lista del Ministerio formado por el Sr. Cánovas del Castillo.

Lo componen los Sres. Concha Castañeda en Hacienda, Villaver-

de en Gracia y Justicia, Montojo en Marina, Elduayen en Gobernación, Azcárraga en Guerra, Tetuan en Estado, Linares Rivas en Fomento y Romero en Ultramar. Los nuevos ministros juran esta tarde.

1 y 30 t.

En Gracia y Justicia entra el Sr. Cos-Gayón.

Jura el nuevo ministerio á las 3 de la tarde.

Hoy firmaráse el decreto nombrando Gobernador del Banco al Sr. Camacho.

CALENDARIO PARA MAÑANA.

NOVIEMBRE

Sol sale á las 6 y 48 —Pónese á las 4 y 44. Luna á las 10 y 37 n —Pónese á las 12 y 30 m.

24

328 **MARTES** 87

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA

S. Juan de la Cruz y s. Crisógono mr.

VELA Y ALUMBRADO

Está mañana en las iglesias de las Carmelitas y S. Lorenzo.

En la primera por D. Juan de Martos y Gómez.

Y en la segunda por D. Fabriciano Cebador.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ROMEA.

Función por horas para esta noche. —A las 8, *Luis el tumbón*. —A las 9, *La Cruz blanca*. —A las 10, *Don Dinaco*. —A las 11, *El cabo Baqueta*.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial—20 de Noviembre

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpétua al 4 0/0 int.	71 00	75	»
Idem id. pequeños.	73 50	»	100
Idem id. fin corriente.	71 13	63	»
Idem id. fin próximo.	71 40	70	»
Nuevas series G y H.	72 90	40	»
Déuda perpétua al 4 0/0 ext.	73 30	85	»
Idem id. pequeños.	74 35	145	»
Nuevas series G y H.	00 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	84 00	»	»
Idem id. pequeños.	84 50	»	10
Billetes de Cuba (1886).	104 00	135	»
Idem. 1890 us. 1 al 340000.	94 15	90	»
Idem. del Banco hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	100 50	»	»
Idem al 4 0/0.	89 60	»	»
Acciones Banco de España.	371 75	175	»
Compañía de Tabacos.	00 00	»	»
CAMBIOS			
Londres á 90 días fecha.	00 00	»	»
París 8 días vista.	13 75	»	»
Berlín 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	13 00	»	»
Idem nuevos.	13 00	»	»
Oro antiguo.	12 50	»	»
Plata.	0 00	»	»

BOLSIN

CAMBIOS DEL DIA 20 POR LA NOCHE.

Londres, 64,46.
París, 64,49.
Barcelona, interior, 71,30 fin mes.
Idem, exterior, 73,15 id.
Madrid, interior, 71,25 fin mes.

LUCES DE BENGALA

se venden en esta imprenta, S. Cristóbal 7,

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

VALERIANO CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MELLOWAY

ECURSAIN

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

AGUAS DE PUERTOLLANO

Premiadas en varias Exposiciones universales y renombradas desde hace muchos años como las mejores de su clase.

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias, en la hipocondría, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones verminosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, esorbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrófulas, en las hidropesías pasivas, no sostenidas por una fiegmasia, y en las úlceras envejecidas.

P Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. De venta en la farmacia del Dr. López, Calderón de la Barca.

LA EPILEPSIA
ó accidentes nerviosos y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA**.

LA VIRUELA
Cupación rápida y segura con las **PILORAS DE OCHOA**. Ofrecen la ventaja que totalmente desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA
Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada. Prospectos gratis. **BOQUE DE ALBA, 13, MADRID.**

NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro anunciado hasta el dia, para curar **RAPIDAMENTE** las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó quotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Vátero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, Sr. flor Sastre, y en Madrid, en casa de Puigós, Estda. 14, farmacia de Perez Negro.

Décima tercera edición, 1891

ANUARIO DEL COMERCIO
de LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó directorio de las 400,000 señas DE **ESPAÑA** ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS y Portugal. (C. BAILLY-BAILLIERE)

con anuarios y referencias al comercio, industria Nacional y extranjero.

RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES. Premiado con Medalla de Oro Exposición Matanzas 1891 y Barcelona 1888, Medalla de Plata París 1889 y Gran Diploma de Honor Madrid 1897. Un tomo en 4.º, de mas de 3,000 páginas.

Precio en España: 20 pesetas, y 25 en el extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid. Puntos de venta en Murcia: D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el mismo precio de pesetas en adelante.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

PRIMA EXCEPCIONAL

Grandes regalos á los lectores de LA PAZ DE MURCIA

Deseando la *Prensa española*, representada por los mas importantes periódicos de la península, conceder á sus suscritores y lectores, verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vacilamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser una verdadera y excepcional prima.

Para evitar confusiones administrativas, se ha hecho cargo del depósito y expedición de estos objetos la Administración de la «Gaceta Mercantil é Industrial de Barcelona», á la cual deben dirigirse todos los pedidos acompañados del respectivo cupón prima y de 15 pesetas por cada objeto, que será remitido por ferrocarril gran velocidad en porte pagado hasta la estación que se desee.

La Paz de Murcia	CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.) VALE POR UNA EXCELENTE MAQUINA DE COSER de familia (sistema Express)	
La Paz de Murcia	CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.) VALE POR UNA MAQUINA DE ESCRIBIR INGLESA la mas rápida y sencilla	
La Paz de Murcia	CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.) VALE POR UN APARATO FOTOGRAFICO COMPLETO	
La Paz de Murcia	CUPÓN PRIMA (con 15 ptas.) VALE POR UN RELOJ SUIZO DE PARED de excelente marcha y gran tamaño (0 31)	

NOTA.—Poner bien claro el nombre, dirección, estación, provincia, etc., para evitar equivocación en la remisión. Nuestros suscritores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es válido este cupón prima durante quince días. Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón prima correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letra, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de banco ó sellos de correo.

NUBIAN LUSTRE
Se emplea SIN CEPILLO

Para el Calzado, los Harneses, Equipos Militares, y todos los artículos de piel.

Se halla de venta en todas las Papeterías, Droguerías y Bazaros.

Fabrica en París: 23, Rue d'Hauteville.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre

Los médicos higienistas de nuestra época, preconizan el uso diario del COSMYDOR. Este incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocado.

(Se recomienda su uso Diariamente)